

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 16 de Diciembre de 1882.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 837

PARTE OFICIAL

Gaceta del día 12.

Guerra.—Real decreto nombrando director del Cuerpo y cuartel de Inválidos á D. Rafael Juárez de Negron.

—Otro nombrando capitán general de Valencia á D. Manuel Salamanca.

LA CUESTION OBRERA.

LA HABITACION.

(CONCLUSION.)

Así como se concede exención de tributos durante cierto número de años á las poblaciones rurales, bien podría decretarse idéntica franquicia á favor de los que emprendiesen construcciones destinadas al inquilinato económico, bajo las reglas que establecieran los higienistas. Con esto, con la extensión también de gravámen para los materiales, y con los esfuerzos de la iniciativa particular para construir con economía, se iría aproximando la solución. Aun sin contar con franquicias, se han hecho ensayos en Madrid de edificaciones económicas que debieran generalizarse; pero desgraciadamente es necesario acudir para ello á largas distancias.

En las grandes ciudades no es posible hacer esas bonitas barriadas de obreros que levantó la casa Dreyfus en Mulhouse, cercadas de jardines y con vivienda independiente de un sólo piso para cada familia de obrero. Dignas son también de estudio las combinaciones en virtud de las cuales llegan á ser los obreros propietarios de un hogar para su familia.

Pero cuando el valor del terreno lo absorbe todo, ya no se debe pensar en barrios especiales económicos, que ofrecen además el inconveniente de reproducir aquellas antiguas segregaciones que dentro de una misma ciudad mantenían las clases sociales separadas y, por consiguiente, concentrando cada una de ellas en una especie de demarcación con fronteras que daban aliento á los odios y rivalidades.

Por otra parte, es altamente ventajoso para las clases que necesitan servicios, tener cerca los que pueden prestarlos, y muy conveniente que los operarios no residan á mucha distancia de sus talleres.

No cabe, por consiguiente, otra solución para las ciudades populosas que la de construcciones mixtas en que los pisos altos estén distribuidos en viviendas pequeñas ó la de edificios especiales diseminados, en que todo esté distribuido de modo que las familias obreras de buenas costumbres puedan tener espacio, independencia, luz, aire puro y comodidad por un alquiler moderado.

Esas construcciones permitirían también dar al obrero una multitud de ventajas que no pueden obtenerse en edificaciones de casitas sueltas. Por ejemplo, Mr. Godin, en las casas construidas para sus obreros en Guisa, y que constan de cuatro pisos, ciertos servicios generales como los de calefacción, aguas y limpieza, se hacen de modo que no tienen que

cuidarse de ellos las numerosas familias que allí habitan. También permite ese sistema establecer con facilidad la cooperación alimenticia.

Si hay, por consiguiente, ya en el extranjero modelos que imitar, bien pueden estudiarse, por mas que sean susceptibles de modificaciones, para acomodarlos á nuestro país.

Siempre es más fácil que concebirlo modificar un pensamiento ya experimentado.

No sería quizá difícil resolver el medio de edificar con economía; pero siempre quedaria por eliminar un inconveniente de que no hemos hablado todavía, y es que los capitales se retraen también de edificar para ciertos alquileres, por el recelo que se tiene en cuanto al fácil y puntual cobro de las rentas.

Las diversas combinaciones del seguro, las instituciones de previsión, las que ya prácticamente también dan en algunas naciones al obrero acceso al crédito acabarían con los recelos.

La cuestión obrera no se resuelve bajo un sólo punto de vista, sino con la acción combinada de las diversas soluciones que responden á todas las necesidades; la de vivienda, la de subsistencias, la de previsión para el porvenir, la de aspiraciones á la formación de un peculio, y la de ponerse en actitud de combatir, por medio del seguro, las contrariedades de la vida.

EL DISCURSO DE SALMERON.

Al avanzar el orador hácia el proscenio, la concurrencia toda se levanta de sus butacas, se quitan los sombreros y aplauden frenéticamente, oyéndose entusiastas vivas «al hombre honrado, al filósofo y al tribuno.»

Empieza manifestando que si bien no están presentes todos los hombres importantes y entusiastas de la república y de la coalición, por lo ménos los presentes tienen la representación de todo el partido republicano.

Dice que el acto que se está realizando representa un servicio á la patria, porque tiene por objeto verificar una coalición que preparará soluciones conformes á derecho y conformes á los intereses del país.

La coalición republicana no es sólo un movimiento de concentración de fuerzas, no es sólo una evolución parcial, tiene algo de esos estados geológicos generales que son como la síntesis y el resultado de transformaciones sucesivas por largo tiempo preparadas.

No somos republicanos por instintos de oposición ni por amor á la perturbación y al desorden, que ya sabemos que esto acarrea desdichas á la patria; no somos nosotros los que hacemos las revoluciones; estas convulsiones las impone el poder cerrando las puertas á las reformas lentas, pero seguras del progreso.

No es esta opinión mía, sino de muchos pensadores y filósofos. Segun un sabio comentarista de la Constitución inglesa, allí en el orden político, lo primero es el pueblo,

lo segundo es el Parlamento, y lo último, el Rey; en otros países, por el contrario, lo primero es el Rey, lo segundo el Parlamento, y lo último, el pueblo.

Esta inversión de términos que destruye la armonía de la justicia viene á ser rota por un nuevo factor; la revolución. Culpad, pues, al poder que abusando de sus recursos se opone al ejercicio ordenado de la soberanía popular.

Cumplemos, señores, en esta ocasión solemne, y en vista de los acontecimientos que se preparan, determinar la línea de conducta que debe seguir el partido.

Lo primero que debo aconsejaros es que depongais toda clase de odios y rencores; no debemos tener anatemas y censuras para nadie. La República tiene que vivir del concurso de todos, para afirmar algo más que los intereses de un partido: los intereses generales de la patria.

¡Lástima que hombres ilustres, que lucharon con nosotros, y que con nosotros coincidieron en los principios fundamentales de la democracia, se hallen divididos por rencillas y pasiones!

No debemos vivir más que de una pasión, la pasión de la justicia; pero suavizada por el sentimiento del amor.

¿Pues qué? Si los accidentes de la vida convencieran á esos hombres de la esterilidad del sacrificio que han podido hacer pasándose á la Monarquía y creyendo hacer un servicio á la patria, ¿les cerraríais vuestros brazos, cuando necesitamos hasta del concurso de los elementos conservadores?

Muchas veces los hombres, aun obrando á impulsos de su ambición y su egoísmo, son meros instrumentos de estímulos más fuertes que su voluntad, y sus móviles egoístas redundan á la postre en beneficio de los pueblos.

Así lo acredita la complicada trama de la historia, y para citaros un solo ejemplo recordad lo que sucedió con Alejandro: le impulsa á sus guerras la ambición de formar un imperio universal, y de aquellas guerras resulta la unión de Grecia y el Oriente, y aventado el polen del genio clásico sobre las antiguas tradiciones del Asia, germina el cristianismo. ¿Podía pensar Alejandro que iba á producir el Evangelio?

Después de la restauración, señores, se inauguró en nuestra patria un período de guerra marcado por el abismo que media entre el hecho militar de Sagunto y la voluntad del país. Por eso nosotros hemos mantenido y mantenemos la actitud revolucionaria; pero si aquirese restablece la Constitución del 69, se mantienen vivos los derechos individuales, es una verdad el sufragio universal y queda abierto el camino á las reformas constitucionales, entonces debe ceder nuestra política de intransigencia, y debemos acudir á la legalidad y á la lucha pacífica, porque toda violencia y todo atentado contra el poder sería un crimen de lesa nación.

Por tanto, yo os conjuro á que no

susciteis obstáculos á la formación de la izquierda, si no que antes bien, os mantengais en una actitud digna como atentos observadores de ese movimiento político.

Pero no confundais esto con la política de benevolencia; pues así como sería absurda la benevolencia sistemática, de igual manera lo es su relativa contraria. Jamás podremos hacer causa común con partidos que no coinciden con nuestros principios y nuestros ideales, porque los principios de la monarquía y de la república son inconciliables y antitéticos.

El deber de los republicanos enfrente de los Gobiernos monárquicos, aun aquellos que les ofrezcan la legalidad, cosa dudosa en una restauración, es ir ganando siempre la conciencia del país, y destruir en ella lo que todavía puede servir de base á las viejas instituciones. Humillad á vuestros adversarios, pero no por medios rastreros, sino por vuestro propio valor, porque solo estos triunfos significan y dan fuerza y prestigio.

Por eso aconsejo á todos los republicanos que no pongan el más leve obstáculo al restablecimiento de la Constitución del 69 que representa el triunfo de Alcolea sobre el hecho militar de Sagunto, calificado de faccioso por el señor presidente del Consejo de Ministros.

Considera secundarias las diferencias surgidas en el campo republicano, donde, en su concepto, no existen verdaderos partidos, sino lo que bien pudiera llamarse ligeros matices.

En él, dice, hay dos polos: uno el de la extrema derecha, ó sea el demócrata gubernamental, que se confunde con el doctrinarismo del régimen monárquico en los países donde más difícilmente han arraigado los principios constitucionales; el otro, el de la extrema izquierda, cuyas avanzadas aspiraciones, aunque irrealizables por completo, servirán siempre de estímulo á los hombres de nuestras ideas.

A pesar de estas diferencias entre nosotros, no creo difícil la unión de todos los republicanos. Repetidas veces ha dicho nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, que pone su firma en blanco para suscribir cualquier fórmula de coalición que se le propusiese por las fracciones de la democracia.

Y cuando no se pueda conseguir la unión de todos, trabajemos por la coalición en momentos determinados; ahora para las elecciones, y luego para otra cosa; que ya cogemos el fruto.

Refiriéndose á la unión ibérica, dice que el cetro de los reyes ha marcado una línea divisoria entre dos pueblos, iguales por su historia y por su geografía. Pues bien; lo que la Monarquía ha separado la República está llamada á unirlos.

Terminó dedicando un recuerdo á su segunda patria, y haciendo votos por la prosperidad de la República francesa.

(Todos los párrafos de este discurso han sido estrepitosamente aplau-

didos, é interrumpidos muchas veces por entusiastas muestras de aprobación.)

CON RESPONSA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 12 de Diciembre de 1882.

Seguimos envueltos en nieve, lo cual sucede en toda Europa. En Inglaterra están interceptadas todas las líneas férreas, habiendo ocurrido lamentables siniestros. En España no han ocurrido mayores desgracias, aún contando las muchas caídas ocurridas en Madrid, ninguna de ellas mortal.

La abundancia de nieve ha dado lugar á un hecho chusco. No se sabe quien la hizo, pero la verdad es que se vió en la calle del 7 de Julio una estatua de nieve que representaba muy bien al Sr. Sagasta, á cuyos pies había un cartel con esta inscripción: *Zurdos, no le toqueis: ya caerá por su peso.* Esto ha dado margen á no pocas intencionadas bromas.

Estuvieron desiertos los círculos y tertulias y hasta los teatros, no dejó de haber reunion en donde se hablara de política, dominando sobre todos los temas el meeting de la Alhambra, que presidió el Sr. Perez, anunciado hace tiempo y preparado por el comité central de coalicion republicana. Los dos oradores más aplaudidos fueron el Sr. Pedregal y el Sr. Salmeron, sobre todo éste, de cuyo discurso se ocupan preferentemente los políticos, porque en él dominan elevadas ideas, segun unos, y violentos ataques, segun otros, á la monarquía. De todas suertes, ha hecho sensacion el discurso y merecido generales elogios: conviene leerle porque él demuestra que la idea de la coalicion ha arraigado en la mayor parte de las huestes republicanas, excepcion de los posibilistas, y porque está lleno de conceptos y alusiones dignas de ser conocidas.

Los diputados castellanos se agitan con empeño en contra de la libre introduccion de cereales. A esta fuerza se añade parte de la representacion de Cataluña, excitada por los comerciantes de cereales y fabricantes de harinas de Barcelona que telegrafiaron al Sr. Baró anunciándole el envio de una comision especial, que ya está en Madrid, para gestionar la paralización del proyecto que se ha anunciado. Pero con todo este movimiento y á pesar de cuanto en contra se haga, el proyecto será ley, por que en ello está empeñadísimo el gobierno y los diputados andaluces.

Insisto en lo que dije á V; la reforma del juramento será un hecho dentro de tres dias, por mas que es evidente combatirán la nueva fórmula conservadores y republicanos. Estos celebran conferencias parciales, agitando mucho la idea de constituir entre todos un sólo grupo parlamentario, con unánimes miras, segun ha expresado el Sr. Salmeron, creyéndose que si no en todo, en parte se logrará el deseo del ex-presidente del poder ejecutivo de la República.

Aquel proyecto de canales y pantanos que desde el ministerio conservador se agita en balde, vuelve á moverse.

Suyo,

X.

CONSEJO DE MINISTRO.

Terminada la sesion del Senado, los ministros se reunieron en uno de los salones de aquel alto cuerpo con objeto de ocuparse en la resolucion de varios asuntos.

Lo primero que se trató fué la cuestion

del juramento, conviniendo los ministros, segun refieren los periódicos de la mañana, en modificar la fórmula suprimiendo el adjetivo *legítimo* al hablar de su majestad el Rey. Esta parte del Consejo la presenció el Sr. Nuñez de Arce.

Por lo que hace á la cuestion de subsistencias y su relacion con el proyecto de libre introduccion de cereales, los ministros teniendo en cuenta los deseos de los representantes de las provincias de Castilla y Cataluña en oposicion al proyecto referido, y por otra parte el benéfico influjo de las lluvias que ya se deja sentir en aquellas regiones más castigadas por la falta de cosechas, parece que acordaron demorar la publicacion del decreto redactado ya, hasta que los gobernadores civiles contesten á las preguntas que se les dirijan respecto al estado de los campos.

Sobre la misma cuestion de subsistencias, el señor ministro de Fomento manifestó á sus compañeros que presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley, por el que se consignan 20 millones de pesetas, reintegrables por las diputaciones, con aplicacion á la construccion de las carreteras de provincias, que han de incluirse en el plan general de las del Estado.

El Consejo aprobó despues un proyecto de ley sobre próroga de los tratados y el relativo á la indemnizacion de 30.000 pesetas á los súbditos franceses perjudicados por las insurreccion cantonal y carlista. De estos proyectos se dará cuanta al Congreso probablemente mañana.

Del debate político próximo á terminiar en el Senado, y del que vá á comenzar en el Congreso, tambien se ocuparon los ministros, conviniendo respecto á este último que el Sr. Sagasta, ó quizá el señor ministro de la Gobernacion, contesten al señor Becerra, y al Sr. Linares Rivas, probablemente, el ministro de Ultramar.

Los ministros se separaron poco despues de las ocho de la noche.

LAS ELECCIONES EN GUADIX.

Las elecciones provinciales van á ser muy reñidas en Guadix, segun nos dice nuestro corresponsal y amigo en aquella ciudad. Presentanse como candidatos en la circunscripcion los señores Dias Rogés, Hidalgo, Requena, Morales, Uceda, Rosillo, Honrubia, etcétera, de oposicion, ignorándose hasta ahora cuales son los candidatos ministeriales, aunque se presume que uno de ellos sea el Sr. Diaz Rogés, el cual con los Sres. Hidalgo y Requena reúnen grandes probabilidades de ser elegidos por los servicios que tienen hechos á aquel país.

Los elementos oficiales están divididos, pues no quieren aceptar la jefatura del ilustrado juez municipal Sr. Jimenez, que es, sin embargo, el más simpático entre ellos.

Ha sido reducido á prision el jefe de orden público señor Gomez, acusado de exceso de celo en pró de uno de los candidatos. Por lo raro merece el hecho ser consignado.

La coalicion democrática apoya con gran probabilidad de triunfo á los señores Requena é Hidalgo.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer ha firmado S. M. el Rey los siguientes decretos de Guerra:

Dispensiendo el pase á la reserva del teniente general D. Cayetano Figuerola, comandante general de inválidos.

Otro nombrando para este cargo al actual capitán general de Valencia D. Rafael Juarez de Negron.

Otro nombrando capitán general de Valencia al teniente general D. Manuel Salmeran y Negrete.

De Marina.
Preponiendo al empleo de teniente de navio de primera clase, en la escala de reserva al teniente de navio D. Rafael Morales y nombrando comandante de Marina y capitán del puerto de Sága la Grande al capitán de fragata D. Manuel Dueñas.

El ministro de Estado en el despacho con su majestad ha puesto á su aprobación una propuesta de condecoraciones.

La Cámara francesa ha votado anteayer dos proyectos de ley.

Uno habriendo un crédito de un millon para socorro de las victimas de la inundacion, y otro autorizando al gobierno para celebrar á costa del Estado los funerales del tribuno Luis Blanc.

Segun carta que nos escribe nuestro corresponsal de irun, y que mañana publicaremos, el tiempo ha variado y el mar está más tranquilo, por cuya razon los pescadores han podido salir á sus acostumbradas faenas de mar en busca del apetecido besugo.

Los diputados castellanos volverán á reunirse esta tarde para tratar de la cuestion de cereales.

Los senadores y diputados andaluces están invitados tambien para las cuatro de esta tarde en el Congreso á fin de acordar las gestiones que han de hacer cerca

del Gobierno para que resuelva la cuestion de subsistencias, poco consoladora en toda Andalucía.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se reunirá en el Congreso los senadores y diputados de Andalucía, para continuar tratando de la cuestion de subsistencias.

Del incendio en el ministro de la Guerra, que ha sido considerable, es de lo que más se habla hoy.

A la hora en que cerramos esta edicion continúan recogiendo papeles y muebles, y mucha gente se agolpaba á las verjas contemplando los males causados.

Anoche volvió á nevar, aunque no mucho; y hoy el cielo sigue cubierto, propendiendo la atmósfera á lluvia.

En el local de la Asociacion de propietarios de Madrid se reunieron ayer los del barrio de las Peñuelas para tratar varios asuntos de interés. Entre otras cosas, acordaron elevar una exposicion al gobernador de esta provincia para que remedie las condiciones anti-higiénicas en que el abandono del municipio tiene á tan industrial y populoso barrio.

El embarque de tropas con destino á Ultramar, que se habia suspendido á consecuencia del fuerte viento y mucha marejada se verificó ayer en Cádiz. Con direccion á las Antillas salieron 632 individuos de tropa y algunos jefes y oficiales.

En la Gaceta del domingo se insertan las condiciones del concurso para la realizacion de las obras escultóricas del monumento á Colon que se está erigiendo en Barcelona.

Son muy malas las noticias que se reciben sobre la próxima cosecha de aceite en los pueblos productores de la comarca de Catalunya.

El Fresno, pueblo donde la cosecha producía ordinariamente unas 20.000 arrobas, no dará este año, segun cálculos exactos, más de 400.

La temperatura llegó en Madrid, segun los partes oficiales del Observatorio, á la cifra asombrosa de 11⁴ bajo cero, cifra á que no habria bajado el termómetro desde hace muchos años.

Todo el dia estuvo helando, y la temperatura se mantuvo inferior 0°. En su valor máximo sólo llegó á 2⁶ bajo cero.

En provincias son generales los frios; pero sólo hace mas que en Madrid en Burgos, donde ayer á las nueve de la mañana marcaba el termómetro 3¹ 1/2 bajo cero.

El barómetro varia en 760 mm. en la Escorial y Madrid y 750 en la Coruña.

La mar tranquila en las costas.

Los tribunales de Lyon desplagan grande energia siguiendo á los afiliados á la internacional.

Anteayer y ayer se han operado nuevas prisiones.

En el Casino demócrata-progresista se inició anoche una suscripcion con objeto de obsequiar con un banquete al Sr. Salmeron.

Aunque nose ha designado de finitivamente el dia, es posible que se celebre pasado mañana.

El Presidente del Consejo coferenció ayer tarde en el Senado con la comision de diputados castellanos, eucargada de conocer el pensamiento del gobierno respecto á la cuestion de introduccion de cereales.

El Sr. Sagasta les manifestó el propósito del gobierno de no llevar á cabo por ahora aquella concesion, hasta conocer lo que las nieves y lluvias de estos dias hayan mejorado la situacion de las provincias que la aconsejaban.

El señor Presidente púsose de acuerdo antes de la conferencia con el señor ministro de Hacienda que no pudo asistir.

El estado de las calles de Madrid ha sido la causa de numerosas caídas, algunas de ellas con fatales resultandos.

En lá imposibilidad de dar noticia de todas, porque para ello carecemos de espacio, referiremos tan sólo aquellas más notables.

El general Sr. Martinez Campos resbaló y cayó, segun dicen, en la calle del Arenal. S. E. no debió haber sufrido lesion importante, porque poco tiempo despues estuvo en el Senado.

El ex-ministro de Hacienda Sr. D. José Barzanallana tuvo la mala suerte de fracturarse un brazo, y tres señores diputados sufrieron lesiones más ó menos leves.

Dícese que dos desgraciados dieron tan terribles caídas, uno en la calle Arenal y otro en la plazuela de Anton Martin, que quedaron muertos en el acto.

En la calle de Alcalá un numeroso grupo se entretenia en ver como los pacíficos transeuntes median el suelo.

En menos de dos horas cayeron allí, con cortos intervalos, más de cincuenta individuos; pero los curiosos celebraban, como

si fuese una gracia, los tremendos golpes sufridos por catorce personas, que, una tras, vinieron á tierra.

TELEGRAMAS.

Paris 11.—El Sr. Gambetta ha abandonado el lecho por primera vez desde que recibió la herida en la mano.

Para mañana se prepara una gran manifestacion con motivo de los funerales de Luis Blanc.

Parece que los socialistas están muy divididos sobre esta manifestacion oponiéndose á ella los más exaltados, los intransigentes, porque consideran poco socialista al autor de *La organizacion del trabajo*.

El Sr. Clovis Hugues, diputado por Marsella, que profesa ideas socialistas ha publicado hoy una carta rechazando con indignacion la órden perentoria que le ha dirigido el partido obrero prohibiéndole asistir á los funerales de Luis Blanc.

Los periódicos conservadores atacan duramente al Ministro de Hacienda en vista del déficit considerable que resulta en los presupuestos.

Las inundaciones han disminuido notablemente en Francia. Témesse, sin embargo, que se reproduzcan en vista extraordinarias nevadas.

El ayuntamiento de Paris ha adoptado medidas para dar trabajo á los muchos braceros que carecen de él, á causa de los rigores de la estacion que han paralizado bastante obras publicas y particulares.

Londres 11.—Segun noticias del *Standard*, se van á hacer algunos cambios importantes en el alto personal de la diplomacia inglesa.

Lord Elliot irá á desempeñar la embajada de Constantinopla, y lord Dufferin la de Viena.

Bruselas 11.—La requisitoria de la causa contra los hermanos Peltzer, demuestra que Armando organizó el asesinato del abogado Bernays, á fin de hacerse dueño de la señora de éste y de su hijo, heredero de la víctima.

Boletin oficial del dia 9 de Noviembre

Presidencia del Consejo de Ministros.—Partes del estado de salud de la Real familia.

Gobierno de provincia.—1.—Circular previniendo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que en el dia señalados para la designacion de Interventores tuvieran en la cabeza del distrito el total un propio montado para que inmediatamente elevaran las certificaciones parciales parciales de los nombramientos de aquellos á sus respectivos pueblos.—2.—Seccion de Fomento.—Circular del Director de Obras publicas, fecha 25 de Noviembre, para que en ningun cauce publico ni corriente pública de agua se consienta el aprovechamiento de ninguna especie que no estén debidamente autorizados ni alteracion en los existentes para la que no se halla solicitado permiso ó dado parte segun los casos.—3.—Minas.—Registros por D. Francisco La Casa Ruba, D. Manuel Rodriguez Américo y D. Juan J. Benitez.

Providencias judiciales.—Edictos de los jueces de primera instancia de Almería, Berja y Huércal-Overa.

Ayuntamientos.—1.—Edictos de los de Almería (subastando el Impuesto de Consumos y Arbitrios Municipales), Berja, Senés, Orihuela y Adra.—2.—Lista de los electores que han adquirido el derecho de sufragio para la eleccion de Diputados á Cortes en varios pueblos de esta provincia.—3.—Lista de alteraciones que ha sufrido el censo.

Anuncios.—De las sociedades mineras *Virgen de los Remedios* y *San Bernardo*.

GACETILLAS.

Que nosotros reconozcamos en el Sr. Lirola propósitos honrados y buenos deseos no es un motivo para que dejemos de lamentar que su paso por las regiones del poder municipal no dejen marcada ninguna huella en alguna de esas mejoras y reformas que permanentemente demostrase á las venideras generaciones los beneficios de la administracion fascionista, que el Sr. Lirola simbolifica y representa hoy en Almería, por ocupar el elevado puesto de presidente de su Municipalidad.

Nosotros no censuramos la gestion del Sr. Lirola porque abriguemos inquina ni prevencion ninguna contra Su Señoría; el Sr. Lirola, como hombre de sociedad, es un caballero atento, cortés y bien educado; es un amigo particular nuestro á quien nosotros estimamos y tenemos en mucho aprecio; pero el Sr. Lirola, como Alcalde, y en mas humilde esfera, es idéntico al Sr. Sagasta: todo se le vuelve acañar proyectos, decir que vá á hacer y á acontecer, en fin, amagar y no dar, y de este modo vá ya trascurrido año y medio de su mando en este bajaiato y la verdad es, que nada podemos citar, de los umbrales de las Casas Consistoriales aünera.

que merezca los honores de una mención especial.

Y tenga en cuenta *El Ferro-carril* que nosotros, por innatos impulsos de nuestra alma, somos mas inclinados á la bondad y á la alabanza, que al rigor y á la critica, pero por mas que escudriñamos la historia de la administracion del Sr. Lirola desde 1.º de Julio de 1882 hasta la fecha, deseosos de entonarle las jubilosas antifonas de nuestros elogios, no encontramos punto alguno que nos pueda servir de tema para nuestras jaculatorias.

Desde luego creemos que el Sr. Lirola habrá pagado todo lo corriente desde que tomó posesion del cargo y esas 55.003 pesetas 93 céntimos que nos dice *El Ferro-carril* ha satisfecho por el concepto de atrasos: igual argumento han hecho siempre los defensores de los anteriores Alcaldes y luego ha resultado que los que los han sustituido en la presidencia del Ayuntamiento han tenido, á su vez, que pagar atrasos pendientes de otros presupuestos, como ahora le ha ocurrido al mismo señor Lirola. ¡Dios quiera que el Alcalde que reemplace al Sr. Lirola no se encuentre en igual caso que éste!

No obstante nuestra fé y nuestro crédito á las palabras de *El Ferro-Carril*, lo mas conveniente seria que la Contaduria de la corporacion diese á la estampa una Memoria ó Estado de la situacion financiera del Municipio al tomar el Sr. Lirola el baston de Alcalde, expresándose con claridad los débitos que el Ayuntamiento tenia pendientes de pago, las cantidades que ha satisfecho por cuenta de anteriores presupuestos; los ingresos que ha conseguido en el ejercicio anterior y en el corriente y los pagos realizados por capitulos y artículos: estos datos fijarian de una manera terminante la marcha seguida por la actual Municipalidad en el manejo y gestion de su Hacienda y servirian para que los incrédulos abriesen los ojos y confesasen que el Sr. Lirola es el mejor alcalde de España y *El Ferro-Carril* su profeta.

Deploramos la resistencia pasiva de los propietarios de algunas de las casas del Paseo del Principe y de la calle de las Tiendas á abonar la mitad de los gastos que ocasiona la construccion de las aceras en ambas importantes vias, y esperamos que el Sr. Lirola será enérgico é inflexible hasta dejar realizada tan útil mejora, pues recursos le concede la ley para obligar á acatar sus órdenes á esos propietarios rebeldes que, á juzgar por ese rasgo, serán mas dignos de habitar un aduar africano que no en el seno de una ciudad culta y civilizada, como Almería.

Esos abusos nacen de la omnipotencia que aquí se ha concedido á media docena de mamarrachos que no han hecho nunca el menor sacrificio en obsequio del pais en que nacieron: esas tolerancias y contemplaciones han producido sus naturales frutos y cuanto llega el momento de practicar una reforma, como la que indica *El Ferro-Carril*, los intereses egoistas de esos propietarios se sobreponen al bien general y las mejoras se aplazan hasta las kalendas griegas.

Nos hemos estendido mas de lo que pensábamos: no terminaremos sin volver á repetir á *El Ferro-Carril* no nos juzgue enemigos sistemáticos del Sr. Lirola: si á él nos dirigimos es porque en sí condena la representacion de la Municipalidad que preside.

Artistas.—En el Teatro Principal de Cartagena ha empezado sus tareas una compañía dramática que dirigen los actores Cáceres y Cubas.

Oficial.—Ha sido nombrado oficial de la caja especial para la custodia de los fondos de primera enseñanza de esta provincia D. Mariano Alvarez Bustos.

La plaza de tesorero con la fianza de 12.000 duros, la ha obtenido el hijo del señor Gimenez Camacho.

Exámenes.—Dentro de breves dias comenzarán los exámenes semestrales que previene la ley de Instruccion pública en las escuelas sostenidas con los fondos municipales.

La Junta local de 1.ª enseñanza tiene preparados premios de verdadera utilidad para los niños pobres, tales como pantalones, chaquetas, camisas, mantones, corsets de vestidos y otros artículos que serán equitativamente repartidos.

Felicitemos al Sr. Lirola y á la Junta por este feliz pensamiento que demuestra el interés que le merece la instruccion y los adelantos de la infancia.

Cuentas semanales.—Nuestro colega *El Comercio de Córdoba* publica en su número del dia 10 la nota de los gastos ocasionados durante la semana comprendida del 25 al 28 de Octubre último en las obras de reparacion de los empedrados de las calles de dicha capital cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del Arquitecto municipal y la inspeccion de la Comision respectiva.

Los jornales importaron. . . 114 pts. 22 cts.
Los materiales. 50 » 47 »

Total. 164 » 47 »
En Almería, como no se arregla ninguna calle, no hay precision de publicar ninguna cuenta:

Sepultura.—Lo que pasa en este pais

de los vice-versas y de los garbanzos no pasa en ninguna parte del mundo.

El Alcalde de un pueblo de Mallorca negó la sepultura en el cementerio municipal á un anciano que se suicidó y se están cometiendo en el sitio en que yacen los restos de ese desdichado toda clase de profanaciones; pero el alcalde de otro pueblo de Lugo ha enterrado en el cementerio el cadaver de un cerdo en estado de putrefaccion.

Y dice con razon *El Liberal*; si hubiera sido un libre pensador ó un suicida ¿quién oye entonces á la autoridad eclesiástica?

Dentista.—A ruego de varias personas ha prolongado su estancia en esta capital el acreditado profesor D. Francisco Espejo, lo que pone en conocimiento del público.

Los precios son los mismos que ha tenido hasta el dia.

Vive plaza de la Constitucion número 4, principal.

Dando la interpretacion que le acomoda, y contrariando los ofrecimientos hechos por el gobierno, el Alcalde de Mondoñedo ha impuesto una multa al periódico «El Hermandino», de cuya resolucion se ha alzado para ante el Gobernador, el director propietario de dicho colega.

En ninguna parte se cumple lo determinado en los artículos 84 y 87 de la ley de imprenta porque ni es esencial, ni pretenden molestar las autoridades á las empresas periodísticas; y cuando la prensa con su sensatez y cordura está demostrando que es digna de gozar de libertad, maravilla el estrato celo del alcalde de Mondoñedo á quien es preciso que se le haga comprender que no domina Calomarde en España, ni estamos en los tiempos en que se llamaba á los periodistas folcularjos.

Cuente nuestro apreciable colega *El Hermandino* con el apoyo que podamos prestarle si la persecucion continúa.

Dos cacos.—El famoso Tranquilo ha vuelto á ser reducido á prision por haberle sorprendido ejerciendo su profesion en un cortijo de esta vega.

Le acompañaba el Barquillero que promete ser uno de sus mas aventajados discípulos.

Disparo.—A las tres de la madrugada del jueves el centinela de la Delegacion de Hacienda sintió ruido en uno de los balcones del edificio y le pareció ver á un hombre que se delcolgaba, por lo cual le hizo fuego sin resultado alguno.

Practicado un jarqueo en la caja de la Tesorería no se ha notado falta de metálico ni desperfecto en las puertas.

La ley electoral de diputados á Cortes de 28 de diciembre de 1878 dispone que su respectivo censo electoral sea permanente, que esté á cargo de una comision inspectora, compuesta del alcalde del pueblo cabeza del distrito electoral, presidente; de cuatro electores nombrados por el ayuntamiento del mismo pueblo, y de su secretario, y que esos cuatro electores se renueven por mitad cada dos años.

En resumen, es igual á la que acaba de nombrarse para el censo electoral de diputadas provinciales: pero no es la misma ni lo puede ser, porque la de diputados á Cortes existe ya desde el mes de enero de 1879, en que se nombraron por primera vez, se renovó su primera mitad en enero de 1881 y en enero de 1883 ha de renovarse la otra mitad.

Además hay que tener en cuenta, que las de diputados á Cortes están en unos pueblos y las de provinciales en otros, puesto que los distritos ó circunscripciones no son los mismos, y de consiguiente, diversos los pueblos cabezas de distritos y diferentes las comisiones, por más que haya pueblos que puedan y deban tener las dos, porque á su vez sean cabeza de distrito en ambos sentidos.

No hay que hacer, por lo tanto, renovacion hasta enero en las del censo de diputados á Cortes. Tal y como hoy existen las que funcionaron en diciembre de 1881, están llamadas por la ley á funcionar del propio modo en la rectificacion de las listas electorales á Cortes para 1883.

Pildoras Holloway.—Debilidad del estómago.—Imposible es enumerar siquiera la cuarta parte de los síntomas alarmantes que suelen provenir del desorden de la digestion, síntomas que, sin embargo, se desvanecen inmediatamente si el paciente emplea las Pildoras Holloway. Este admirable medicamento libra la boca de todo sabor desagradable, y remueve la flatulencia y todo entorpecimiento de los intestinos. Dichas Pildoras estimulan el estómago, el hígado y todos los demás órganos dando á la digestion ese tono salutar que le facilita el convertir cuanto comemos y bebemos en nutrimento del sistema. Este medicamento es el que con más seguridad restablece y fortifica á los que padecen debilidad ó emaciacion. Las Pildoras Holloway constituyen un remedio infalible para la falta de apetito, los eructos y una muchedumbre de afecciones poco placenteras, que son causa de la infelicidad de millares de personas.

Se ha concedido la venta exclusiva en esta plaza, del ya célebre vino «Anton Pericon W.» á D. Gerónimo Abad, que vive Plaza de San Sebastian.

Como crece el cabello.—El alimento del pelo como el de las flores se obtiene principalmente por la absorcion de las raíces. Si la tierra se seca y las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde están plantadas las raíces de las cuales las hebras de pelo nacen, está seco y entorpecido, el pelo se vuelve áspero, sin lustre y canoso. *El Tónico Oriental* remedia el mal, reanimando el cutis entorpecido y excitando suavemente las raíces y los diminutos vasos de la sangre, y renovando por así decir el procedimiento vegetal. La accion reproductiva de esta preparacion es milagrosa y prontamente convierte una cabellera rala, débil y áspera, en ásperas y sedosas trenzas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito geneneral en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Elémérides.
Dia 16—1808.—Batalla de Llinás, entre españoles y franceses.

1869.—La *Verenguela* es el primer buque de alto bordo que atra viesa el Canal de Suez.

CONVOCATORIA.
COMITÉ PROVINCIAL FEDERAL de Almería.

Por acuerdo de este comité y en cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Asamblea federal que se celebró en Madrid en Mayo último, convocó á los Presidentes y Secretarios de los comités locales de la provincia y á los Representantes de los mismos, á un Congreso provincial que se celebrará en esta ciudad el dia primero de Enero de 1883, á las doce de su mañana, en el salon Teatro de Apolo.

En el indicado Congreso han de tomarse acuerdos de suma importancia é interés para el partido, y se discutirá y aprobará la Constitucion que ha de regir al Estado Regional de Almería; por ello encarezco la mas puntual asistencia de aquellos que tienen derecho á concurrir á tan interesante y trascendental reunion, prometiéndome que en ella estarán representados todos los pueblos de la provincia.

El Congreso quedará constituido, y sus acuerdos serán eficaces y obligatorios para todos, sea cual fuese el número de Delegados y representantes que concurren.

Las sesiones que se celebren serán públicas para el partido, y á ellas pueden asistir, aunque sin voz ni voto, todos los individuos que estén inscritos en el censo federal, acreditando este estremo con su correspondiente cédula talonaria.

Almería 6 de Diciembre de 1882.—El presidente Ramon Garcia Camacho.—Por acuerdo del Comité.—El secretario Antonio Marin.

JUAN TERRIZA
Marin 1.

En este acreditado almacén se acaba de recibir una gran partida de legitimo vino del Priorato que se realiza al precio del de otras procedencias que titulan con este nombre. Su precio es:

En barriles de 7 1/2 arroba in-clasos envase. 45 rs. ar.
En id. de 9 arrobas id. id. 45 » »

Arrobas sueltas el mismo precio.
Para fuera 10 rs. menos en arroba.

Tambien hay un completo surtido en toda clase de coloniales.
Aguardientes, de puro vino, anisados desde 2 hasta 4 1/2 rs. el litro.—Legitimo y rico Ojen á 135 rs. caja de 1 arroba y 9 y 6 reales el litro.—Rom, Coñac, Ginebra, etc., todo de procedencias directas y sin adulteracion, como tengo acreditado.

Sal molido superior á 10 rs. quintal.
Id. en grano superior á 6 »

PLOMOS.

Londres 8 de Diciembre 5 1/2 tarde.
Linares 8 id. 45 mañana.

Mercado flojo: precios nominales.
Inglés. L. 13-17-6
Español sin plata. 13-10-4
Id. con plata. 13-7-5
Plata. P. 50 3/4

James y Shakspeare.—LONDRES.

ACADEMIA PREPARATORIA
A CARGO DE LOS

Señores Pié, Cavanillas y Contreras

Matemáticas, dibujo y francés, Preparacion para carreras especiales, civiles y militares:
Clases especiales de Aduanas y Comercio.

MADERAS.

En los almacenes de D. Julian Gi-

menez se ha recibido un cargo de muy buena calidad al precio de 17 1/2 rs. tablon:

Hay alfangias de 4 vs. á 7 1/4 rs.
» » de 4 1/3 » á 7 3/4 rs.
» » de 4 2/3 » á 8 3/4 rs.
y maderas aserradas en 5 tablas á 20 rs. tablon.

DIRECCION ESPECIAL DE
Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Albuñol, laud Paquito.
De Marsella, vapor San Fernando.
De Felipe, ville id. Villa de Marsella.
DESPACHADOS.
Para Málaga, escampavía Pronta.
Para Gaston Dok, bergabin Effor.
Para Málaga, vapor San Fernando.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el dia 12.

	Por consumos.		Por arbitrio	
	PTS.	CTS.	PTS.	CTS.
Puerto.	653	80	13	47
Granada.	71	47	54	06
Vega.	19	08	01	14
Sol.	30	97	>	>
Central.	288	81	>	>
Matadero.	90	20	>	>
Uva.	>	>	>	>
Total.	1154	33	69	27

Almería 12 de Diciembre de 1882.—El Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Mall.

Peinadoro.

Manuela Garcia, habitante en la calle de Arreaz núm. 6, ofrece sus servicios en dicho ramo.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por *EL AMA*, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.
Acudid y vereis lo bueno.
Vive calle de Mariana, antigua huñolera de Ramal.

Aprovechar la ocasion.

El que tenga que hacer una plantacion de Naranjos y Limones de las clases mejores conocidas, puede dirigirse á D. Juan Salvador Lopez en Garrucha, que tiene una almaraca de consideracion y los da embalados y en buenas condiciones para su trasporte, á precios arreglados segun eis clase.

SASTRERIA Y CAMISERIA
DE
J. QUIÑONES.
19.—Real.—19.

Gusto. Prontitud. Economia
ESPECTÁCULOS.

TEATRO APOLO.

COMPANIA DRAMATICA

BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR
D. MANUEL MENDEZ.

Funcion para hoy sábado 16 de Diciembre de 1882.

(23.ª de abono.)
1.º Sinfonia.
2.º La comedia en 3 actos:
EL NOVENO MANDAMIENTO.
3.º La pieza en un acto,
Suma y sigue.

Entrada general 2 rs.
A las 7 y media.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la infancia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entorpecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la debilidad, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos y los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el origen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él desahogado. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que laspartículas morbosas, en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

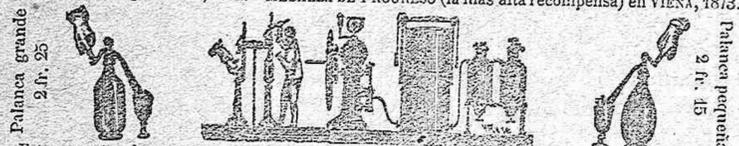
ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA-

TIENDAS 9, y 11.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS
para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases. Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO.
J. BOULET & C^o, Ingenieros, sucesores, 144, Boulevard Poissonniere, PARIS
ENVIAR FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

AVISO Desde 1.º de Diciembre de 1882, las oficinas y talleres están trasladados.
RUE BOINOD, 31-33 (BOULEVAR ORNANO, 4-6.)

CENTRO DE NEGOCIOS
DE D. RAMON GARCIA CAMACHO
San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:
Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del pais y del extranjero.
Se administran fincas rústicas y urbanas, e censos, rentas y otra cualesquiera

clases de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.
Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías,

precurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se pocorreleva la nendencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminarlas.

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de artidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que enemos establecido.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermoza admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenes Rambla de los Hileros, se han recibido a clases siguientes:

Tablones 3 por 1 1/2 á 18 rs. cada 5 varas.
Alfanjias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.
Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.^a se acaba de recibir el esquisito salchichon de Lion, quesos de plato, Grúyer y bola en vegija, así como la rica manteca de Hamburgo. — Huevos de bonito. — Chocolate desde 3 á 16 rs. libra. — Caté molido á vista del comprador. — Precios económicos.
43 Tiendas 43. — Frente al establecimiento de los cuadros,

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a)

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conbinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico. — San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba. — Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central. — Sabánilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico. — Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico. — Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. — Precios convencionales por aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros. — De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.
Agentes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerias, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlle Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager.

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrereria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MFGIAS.

CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas, teles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros. — Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que salisfacc sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia nes do Patricio Benitez.